UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Gaceta ACADÉMICA

Secretaría General

Año 8 / N° 88

A pesar de la grave situación que se generó en el país, y en el mundo entero, por la declaración de pandemia del coronavirus 19; en la Universidad Metropolitana, gracias al esfuerzo conjunto de profesores, estudiantes y empleados, se pudo concluir satisfactoriamente el Trimestre II, sin afectar la calidad de los contenidos ni la rigurosidad en las evaluaciones. Así mismo, se tomaron acciones para no interrumpir la continuidad de los procesos medulares de la institución y asegurar el bienestar físico de las personas con responsabilidades imposibles de asumir a distancia. Por otra parte, luego de la consulta y los análisis correspondientes, ya se está trabajando para que, bajo las modalidades a distancia y virtual, la actividad académica se reanude el 4 de mayo. Como en otras ocasiones, frente a los problemas, la Universidad suma voluntades y asume retos que la convierten en un referente para la sociedad venezolana.

Mirian T. Rodríguez de Mezoa
Secretario General

RIF: J-00065477-8

Esta gaceta se produce, edita y distribuye digitalmente, para disminuir la generación de residuos y ser ecoeficientes.

Responsabilidad Social UNIMETANA MEJOR ES POSIBLE

Reunión ordinaria N° 531 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N° 531 realizada el 5 de marzo de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la creación de la asignatura electiva "Mundo Asiático y su historia: India, China, Japón y Corea".
- Se aprobó la contratación de los siguientes profesores a tiempo parcial: Jesús Ávila y Annet Angulo, adscritos al Departamento de Estudios Jurídicos; Alejandro Gómez y Miguel Orbe, adscritos al Departamento de Banca, Contabilidad y Auditoría; César Petit, Luis Brusco y Jacques Bentata, adscritos al Departamento de Economía; René Ortiz, adscrito al Departamento de Producción Industrial y Jesús Colmenarez, adscrito al Departamento de Matemáticas.
- Se aprobó la designación del Prof. Hermes Pérez como profesor tiempo completo, adscrito al Departamento de Economía.
- Se emitió opinión favorable a las designaciones propuestas, a ser consideradas en la próxima sesión del Consejo Superior.

Reunión extraordinaria N° 532 I del Consejo Académico

En la sesión del Consejo Académico N° 532 I realizada el 13 de marzo de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobaron medidas de Comunicación, Higienización y Atención médica recomendadas por la Comisión de contingencia por la alerta de COVID 19.
- Se acordó suspender la presencialidad en el campus universitario a partir del 14 de marzo.
- Se acordó continuar con la actividad académica a distancia, con apoyo en la UITE, en procura de culminar exitosamente del período académico en curso.
- Se acordó obtener insumos para evaluar una modificación del calendario académico.
- Se acordó la redacción y divulgación de un comunicado en el que se informen los acuerdos alcanzados.
- Se acordó declarar el Consejo Académico en Sesión Permanente.

Sesión permanente N° 532 II del Consejo Académico

En la sesión permanente del Consejo Académico N°532 II realizada el 24 de marzo de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se acordó concluir el período académico 1920-2 en la fecha prevista.
- Se acordó la redacción y divulgación de un comunicado en el que se informen los acuerdos alcanzados.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Gaceta ACADÉMICA

Secretaría General

Año 8 / N° 88

Sesión permanente N° 532 III del Consejo Académico

En la sesión permanente del Consejo Académico N° 532 III realizada el 31 de marzo de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se acordó mantener la suspensión de la presencialidad en el campus de la Universidad Metropolitana y continuar vía remota, con presencialidad mínima, los procesos académicos y administrativos, así como recordar a la comunidad que el campus universitario permanece abierto.
- Se aprobó la modificación del Calendario Académico: el período 1920-3 se iniciará el 4 de mayo y concluirá el 27 de julio; el Período Intensivo 1920-I iniciará el 3 de agosto y concluirá el 3 de septiembre, es decir, tendrá una duración de cinco semanas en lugar de seis. Las vacaciones docentes comenzarán el 3 de agosto y culminarán el 13 de septiembre. El período 2021-1 iniciará el 21 de septiembre y concluirá el 14 de diciembre. No se impacta el comienzo del período 2021-2. El proceso de inscripción del período 1920-3 iniciará el 20 de abril y se realizará de manera remota.
- Se acordó mantener el plazo del proceso de inscripción para el grado del mes de octubre 2020, entre el 13 abril y el 8 de mayo, a concretarse a través de la plataforma Sirius.
- Se acordó progresar en el diseño y rediseño de los procesos de instrucción en contenidos y competencias a distancia, así como medios alternativos de evaluación, para la oferta del período 1920-3, y ajustar la oferta académica para excluir aquellas asignaturas no susceptibles de ser impartidas a distancia.
- Se acordó continuar con el desarrollo de las actividades de Servicio Comunitario, de conformidad con las pautas académicas establecidas por el Departamento de Desarrollo Integral.
- Se acordó instar a Facultades, Departamentos y Direcciones de Escuela a continuar en permanente comunicación con los profesores y estudiantes.

Reunión ordinaria N° 384 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N° 384 realizada el 31 de marzo de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se informó al cuerpo sobre las designaciones realizadas por el Presidente del Consejo Superior, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los estatutos, de los profesores Ricardo Da Silva como Decano de Postgrado, Yeni Burguillos como Directora de la Escuela de Ciencias Administrativas y de María Eugenia Marante como Directora de las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica, así como del Prof. Jonnathan Sandoval, de continuar encargado en funciones de las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica en paralelo, durante el primer mes a partir del momento de la incorporación de la Prof. Marante.
- Se aprobó el presupuesto de abril.
- Se aprobó la propuesta de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a distinguidos venezolanos en reconocimiento a la labor realizada en distintos ámbitos: Germán Carrera Damas, historiador; Omar Vizquel, deportista; Francisco Da Antonio, historiógrafo del arte y Eduardo Santoro, psicólogo, referente académico de esa disciplina científica.